



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33323
Nombre	Prácticum en Psicología
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	22 - Prácticum en Psicología	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CASTRO CALVO, JESUS	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
PONS CAÑEVERAS, DIANA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

El Prácticum es una asignatura obligatoria de 12 créditos del Plan de Estudios del Grado de Psicología, en la que el/la alumno/a **realiza un total de 288 horas presenciales en un centro de prácticas**. *Sólo en la materia Prácticum un crédito equivale a 30 horas*. Concretamente el número total de horas que implican los créditos ECTS de prácticum quedan detallados en el siguiente cuadro:

Nº créditos ECTS: 12 créditos (1 crédito = 30 horas)	Preparación y sgto. de las prácticas = 10% (36 horas) Presencial en centro = 80% (288 horas) Elaboración memoria y otras actividades
--	---



	evaluación = 10% (36 horas)
Unidad temporal: Semestral o anual en último curso del grado.	
Carácter: Obligatorias	
Modalidad: No vinculadas al trabajo fin de grado.	

Las prácticas externas constituyen un componente fundamental en la formación de los futuros graduados en Psicología al estar orientadas tanto a la consolidación de los conocimientos adquiridos como a la adquisición de las competencias y práctica necesarios para el ejercicio de un *rol profesional* presente en el mercado laboral. El contacto con la realidad profesional en uno de los ámbitos de actuación de los profesionales de la Psicología, facilitará la inserción laboral del alumno, al proporcionarle cierto dominio de las competencias y del desempeño de su actividad profesional. En definitiva, los objetivos generales que se persiguen con esta materia son:

1. La consolidación de conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante los tres primeros cursos del Grado en Psicología.

Capacidad para integrar los conocimientos teóricos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención.

Capacidad para adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica.

2. El aprendizaje del rol profesional en un área profesional de la Psicología.

Capacidad para afrontar las situaciones desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un profesional de la Psicología, conociendo las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Psicología.

Capacidad para trabajar con otros profesionales desde la óptica del rol del psicólogo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

REQUISITOS PARA REALIZAR PRÁCTICUM:

Tener superados dos tercios del total de créditos (160 créditos) correspondientes a materias troncales.

Conocer los requerimientos deontológicos generales y los aplicables al ámbito de la psicología en el que va a realizar sus prácticas externas.

SE RECOMIENDA atender a los requisitos específicos detallados en la plaza a ocupar

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
- Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter-organizacional.
- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función de su propósito (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)



- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
- Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Valorar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional.
- Promover e incidir en la salud, calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las plazas ofertadas en la materia “Prácticum” tratan de cubrir el conjunto de perfiles profesionales propuesto por el Colegio Oficial de Psicólogos, teniendo en cuenta que algunos de ellos están mucho más representados al constituir salidas profesionales con un mayor número de profesionales en activo.

Perfiles a los que se adscriben la mayor parte de plazas ofertadas: *Psicología Clínica y de la Salud; Psicología de las Drogodependencias; Psicología del Trabajo y de las Organizaciones; Psicología de la Educación; Psicología de la Intervención Social.*

Perfiles que incluyen menor oferta de plazas de prácticas: *Psicología del Tráfico y Seguridad Vial y Psicología Jurídica.*

En todos los casos, las prácticas se dirigen a estimular y producir el aprendizaje “saber hacer”, “querer hacer”, “poder hacer” y “saber estar”, es decir, saber desempeñar el rol profesional. No se trata sólo de conocer y saber aplicar técnicas y estrategias de intervención, sino sobre todo de adquirir un aprendizaje de rol.

Las características que definen cada plaza ofertada se recogen en el Catálogo de plazas de prácticas que la Facultad da a conocer antes del período de inscripción de alumnos en el Practicum. Este Catálogo lo componen una serie de fichas, tantas como plazas ofertadas por la Facultad. Los datos que figuran en una ficha son los siguientes:

a) Datos de identificación del centro y plaza: Código- de la plaza; Razón social de la entidad (dirección, teléfono...); Responsables y personas de contacto; Sección, departamento, localización...

b) Programa de actividades/tareas de la plaza: Cronología: Fechas, horas y días; Objetivos de la práctica profesional; Competencias que se van a desarrollar; Actividades y tareas; Herramientas e instrumentos.



c) Prerrequisitos/exigencias de acceso necesarias o recomendables.

d) Observaciones: otros elementos específicos relevantes o interesantes en la plaza de Practicum tales como: existencia de beca u otras ventajas, permisos especiales requeridos, entrevista de preselección, conocimientos informáticos básicos, etc.

A pesar de la heterogeneidad de plazas existente, pueden extraerse contenidos comunes que aparecen en la mayoría de ellas y que se detallan a continuación:

- Saber detectar, evaluar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieran la intervención de un psicólogo.
- Saber identificar comportamientos, problemas, necesidades y realizar una propuesta de intervención psicológica al respecto.
- Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.
- Saber aplicar, siempre bajo supervisión del tutor externo, parte de la intervención psicológica.
- Analizar e interpretar datos cualitativos y cuantitativos.
- Elaborar informes orales y escritos.
- Adquirir actitudes profesionales idóneas
- Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente y llegar a poner en práctica, siempre bajo supervisión del tutor externo, algunas de ellas.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales
- Tomar contacto con los aspectos de gestión de la profesión

Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. HORAS PRESENCIALES

1.1. En la Facultad de Psicología (1, 2 créditos; 36 horas)

Acude a sesiones colectivas donde se ofrece información sobre el Practicum, especificando las características de esta materia, el procedimiento administrativo para poder realizar la preinscripción o selección previa de plazas y los pasos a seguir a partir de la asignación definitiva de una plaza. Realiza los trámites administrativos oportunos. (5 horas).

Asiste a la primera tutoría grupal o individual con su Tutor Interno o Académico, donde se le da información sobre su centro de prácticas y se le hace entrega de una carta de presentación y del Contrato de Prácticas para que pueda iniciar su período de formación. (2 horas).

Asiste a un mínimo de tres tutorías grupales o individuales con su Tutor Académico en las que se realiza un seguimiento de sus funciones y adquisición de competencias. (6 horas).

Asiste a tutorías individuales (mínimo 3) para concretar la realización de la memoria. (3 horas).

Asiste a seminarios y cursos, normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con sus prácticas externas que le permiten consolidar algunas de las competencias (por ejemplo, elaboración de informes, manejo de instrumentos de evaluación concretos, revisión de casos clínicos,) (20 horas).

1.2. En el Centro de Prácticas (9,6 créditos; 288 horas)



Asiste a la sesión de acogida (concretar el horario, adaptación del programa de prácticas, visita al centro, etc.). (3 horas).

Asiste a reuniones periódicas con el tutor externo (profesional) para supervisar las tareas y hacer un seguimiento y asesoramiento continuo del alumno. (15 horas).

Desarrolla el programa de actividades detallado en la ficha y acordado por los dos tutores (interno y externo). (270 horas).

2. HORAS NO PRESENCIALES (1,2 Créditos; 36 horas)

Se asesora y documenta sobre aspectos técnicos, metodológicos, etc. relacionados con las prácticas. (6 horas).

Toma notas, elabora el cuaderno de campo o portafolio de actividades, etc. (5 horas).

Elabora la memoria final del prácticum y rellena los informes de evaluación del prácticum. (25 horas)

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	240,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	60,00	0
TOTAL	300,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

1) HORAS PRESENCIALES

1.1. En la Facultad de Psicología (1, 2 créditos; 36 horas)

- Clases **magistrales** en las que los estudiantes interaccionarán a través de preguntas, dudas o reflexiones personales.
- **Tutorías** en grupo o individuales para asesorar a los/as estudiantes sobre contenidos específicos de interés para su formación y desarrollo del Prácticum.
- **Análisis de situaciones, casos y problemas** relacionados con la plaza que ocupa. Este análisis puede realizarse tanto a nivel individual como en pequeños grupos.
- Realización de **informes y exposición pública de los mismos**.

1.2. En el Centro de Prácticas (9,6 créditos; 288 horas)

- **Observación** participante
- Sesiones de **tutorización** individual
- **Análisis de situaciones, casos y problemas** relevantes



Realización de **informes** de valoración de casos.

EVALUACIÓN

El responsable final de la nota del/de la alumno/a es el/la Tutor/a Académico/a.

En la calificación de las prácticas, se tendrán en cuenta diferentes aspectos y con el peso diferencial indicado en los mismos:

- Calidad de la memoria final entregada (30% de la nota)
- Valoración continuada del/de la Tutor/a del Centro Colaborador acerca de la predisposición, interés y rendimiento del alumno/a (40% de la nota). La evaluación será gestionada a través de ADEIT.
- Valoración del/de la Tutor/a Académico/a (30% de la nota) respecto al cumplimiento del/de la alumno/a en las diferentes sesiones de seguimiento realizadas a lo largo del curso. Además, es requisito indispensable para poder ser evaluado/a tener superado el curso de formación obligatorio del UVocupació.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 108/2017).

(http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se obtenga al menos un 5 en cada uno de los tres apartados.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO.



- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar SUSPENSO.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Sólo cabrá la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.

- Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.

- Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.

- Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0.0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).

- Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 108/2017).

(http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

REFERENCIAS

Básicas

- Guía de prácticum de psicología. Vicedecanato de Prácticas (en el apartado de la web de la facultad destinado a practicum)

ADENDA COVID-19



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

VOLUMEN DE TRABAJO

La Comisión de Prácticas de Psicología ha acordado por unanimidad en la sesión del 9 de julio de 2020 que el crédito de esta asignatura tenga el mismo valor que en cualquier otra de las materias del grado: 1 crédito = 25 horas de trabajo del estudiante.

Por este motivo el volumen de trabajo total de esta asignatura (300horas) queda distribuido, proporcionalmente atendiendo al peso que se tenía hasta el momento, del siguiente modo:

- Realización curso inserción profesional y seguimiento de las prácticas (10%) = 30 horas
- Presencialidad en el centro de prácticas (80%) = 240 horas
- Elaboración de la memoria y actividades de evaluación (10%) = 30 horas